

¿Ha cambiado *barto* (en) el español de Chile?
Un análisis histórico-gramatical^{**}

Claudio Garrido Sepúlveda
<https://orcid.org/0000-0002-0217-8123>
Universidad Católica del Maule
cgarrido@ucm.cl

Fernanda Denis Rodríguez Monsalve
<https://orcid.org/0009-0006-4548-9577>
Universidad Católica del Maule
fernanda.rodriguez.02@alumnos.ucm.cl

María José Casanova Bulnes
<https://orcid.org/0009-0006-6882-0023>
Universidad Católica del Maule
maria.casanova.02@alu.ucm.cl

^{*} Esta investigación se ha desarrollado gracias al patrocinio del proyecto “Transformaciones históricas gramaticales en el léxico diferencial del español de Chile” (Fondecyt Regular 1231429 ANID, Chile).

^{**} Claudio Garrido es el investigador principal del proyecto y responsable del diseño de la investigación (delimitación del objeto de estudio, objetivos, marco teórico, metodología y análisis). También, orientó la interpretación y análisis de los datos, así como la redacción final del artículo. Fernanda Rodríguez, Javiera Carrasco Espina, Paola Alegría Salvatierra, María José Casanova y Damari Acuña Lastra participaron como tesis en el proyecto (año 2024). Colaboraron en la selección de fuentes relevantes para el marco teórico, recolectaron los ejemplos, confeccionaron la base de datos y efectuaron el etiquetado lingüístico. Además, redactaron las fases preliminares de la metodología y el análisis.



Javiera Carrasco Espina
<https://orcid.org/0009-0006-3907-181X>
Universidad Católica del Maule
javiera.carrasco.01@alu.ucm.cl

Paola Alegria Salvatierra
<https://orcid.org/0009-0000-2469-2070>
Universidad Católica del Maule
paola.alegria@alu.ucm.cl

Damari Acuña Lastra
<https://orcid.org/0009-0001-8868-3621>
Universidad Católica del Maule
damari.acuna@alu.ucm.cl

RESUMEN

El siguiente artículo presenta un análisis lingüístico diacrónico de las transformaciones gramaticales y semánticas del cuantificador *harto* en el español de Chile. Dado que se trata de una unidad léxica que se ha gramaticalizado como cuantificador en el castellano antiguo, el estudio busca profundizar en algunas tendencias históricas que permiten retratar mejor su avance en el proceso de gramaticalización y construccionalización, tales como el estatus categorial, la autonomía, la posición sintáctica, la valoración afectiva, el grado de intensidad, las expansiones colocacionales y el perfil concepcional y discursivo. Desde el punto de vista metodológico, el análisis se apoya en datos empíricos procedentes de corpus históricos: el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y un proyecto de corpus en fase de desarrollo denominado Corpus Diacrónico del Español de Chile (CoDiECh). Como marco teórico, se adopta la gramaticalización en conexión con la gramática de construcciones y con las tradiciones discursivas. Entre las conclusiones, se destaca que, en la variedad lingüística chilena, *harto* manifiesta un comportamiento paradójico: por un lado, exhibe propiedades de conservadurismo sintáctico, pero a la vez presenta cambios importantes.

Palabras clave: cuantificación, gramaticalización, construccionalización, español de Chile

Has *harto* Changed (in) Chilean Spanish? A Historical-Grammatical Analysis

ABSTRACT

The following paper presents a diachronic linguistic analysis of the grammatical and semantic transformations of the quantifier *harto* in Chilean Spanish. Since this lexical unit has undergone grammaticalization as a quantifier in Old Spanish, the study aims to delve into certain historical trends that better illustrate its progression in the processes of grammaticalization and constructionalization. These trends include aspects such as categorical status, autonomy, syntactic position, evaluative meaning, degree of intensity, collocational expansions, and its conceptional and discursive profile. Methodologically, the analysis relies on empirical data drawn from historical corpora, namely CORDE and a corpus currently under development called the *Diachronic Corpus of Chilean Spanish* (CoDiECh). The theoretical framework integrates grammaticalization theory with construction grammar and discursive traditions. Among the conclusions, it is highlighted that in Chilean Spanish, *harto* exhibits a paradoxical behavior: on the one hand, it displays properties of syntactic conservatism, while on the other, it undergoes significant changes.

Keywords: quantification, grammaticalization, constructionalization, Chilean Spanish

1. INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación tiene por objetivo analizar las transformaciones gramaticales y semánticas que la unidad léxica *harto* ha experimentado en la historia del español de Chile. Un aspecto interesante en el uso chileno de esta forma léxica es que hasta la actualidad mantiene una rentabilidad muy elevada respecto de otras variedades dialectales. En concreto, tras algunos contrastes en *Sketch Engine*¹, los resultados exhiben las siguientes tendencias:

¹ <<https://www.sketchengine.eu>> (consultado: 21 de agosto de 2024). Adoptamos esta forma de búsqueda, pues, lematizado como *adjetivo*, el buscador arroja muchos casos del tipo *estar harto de*, de modo que en plural se procesan mayoritariamente usos de *harto* como determinante o como pronombre. Sin embargo, con esta búsqueda se traspasan

en su función adverbial, *harto* se utiliza 1,62 veces por millón de palabras en Chile, mientras que en España tiene una frecuencia de 0,82. Como determinante, la frecuencia es de 3,62 en Chile; 2,08 en España y 2,01 en México. Con la frase *harta gente*, la frecuencia es de 0,73 en Chile, en tanto que en el resto de países casi no hay resultados (0,01 en España y 0,02 en México). Por tanto, parece tratarse de un chilenismo relativo de alta frecuencia. Asimismo, llama la atención su amplio registro en diferentes situaciones comunicativas sobre todo espontáneas (1ab), a diferencia de lo que ocurre en otras zonas como la peninsular, donde se registra casi exclusivamente en la escritura cultivada con un valor arcaizante (1c) (v. § 2.1).

1.

- (a) “[...] la política está *harto* tóxica, debo decir” ([lanacion.cl](#), “Declaraciones de la presidenta Bachelet” 2024 [Google]).
- (b) “El temblor fue acompañado de *harto ruido*” ([biobiochile.cl](#), “Algunos comentarios tras el temblor”, 2024 [Google]).
- (c) “El rastro de Kant forma parte, por consiguiente, de forma *harto* paradójica, del proceso de fundación de la geografía moderna, por una doble vía, la epistemológica y la conceptual” (José Ortega, *Los horizontes de la geografía*, España, 2000 [Corpus de referencia del español actual - CREA])

Por tanto, la perspectiva histórica parece ser clave para poder observar el desarrollo que ha devenido su funcionamiento actual. Adoptamos, pues, como marco teórico, el modelo de la gramaticalización en complemento con la gramática de construcciones (v. § 2). Si bien, como detallamos más adelante, la gramaticalización de *harto* ocurrió en el castellano medieval, nuestra mirada es, más bien, la de analizar aquellas propiedades que permiten especificar mejor el grado de avance en su proceso de gramaticalización y construcción, así como las continuidades y discontinuidades respecto del castellano medieval y los primeros testimonios en el Chile colonial. De modo adicional, nuestro análisis integra la mirada de las

igualmente varios ejemplos del tipo *estamos hartos*, de manera que los datos no son del todo precisos.

tradiciones discursivas, con especial atención al perfil concepcional de los géneros en que *harto* se ha situado en el tiempo (v. § 4.3).

La metodología empleada (v. § 3) se sustenta en el análisis de los corpus lingüísticos académicos (CORDE y CREA) de la Real Academia Española. Además, nos apoyamos en un proyecto de corpus diacrónico en desarrollo denominado *Corpus Diacrónico del Español de Chile* (CoDiECh), que registra obras chilenas de la tradición impresa de los siglos XIX y XX. Asimismo, hemos realizado búsquedas avanzadas en Google, con el objetivo de contrastar los datos históricos con el uso moderno. Entre las fuentes se ha priorizado la narrativa, los documentos históricos y las entrevistas que reproducen las propiedades de la oralidad o del estilo vernáculo. A continuación, presentamos los antecedentes gramaticales que permiten comprender la naturaleza sintáctica y semántica de *harto* entre los cuantificadores —tanto en el español general como en la tradición filológica chilena—, además de los principales hallazgos vigentes sobre la unidad desde un enfoque histórico-lingüístico.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Nociones gramaticales sobre el cuantificador *harto*

La unidad *harto* se inscribe en el grupo transversal de los cuantificadores. Según Sánchez (1999: 1029) la cuantificación es “un fenómeno de carácter sintáctico que consiste en desencadenar la interpretación cuantitativa de ciertos elementos”, sea esta una cantidad universal o indefinida. Según la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE y ASALE 2009: § 19.2n), *harto* es utilizado para expresar una cantidad significativa o un grado elevado de una propiedad. Presenta flexión de género y número, y actúa o bien sobre sustantivos contables (2a), no contables (2b), además de verbos o grupos verbales (2c-e), o bien como cuantificador de grado, que modifica adjetivos (2f). En otras palabras, la unidad puede actuar gramaticalmente como determinante (2a-b) y

adverbio (2c-d). Los usos (2c-d) y (2e) son más comunes en Chile, Bolivia y México, y, respecto de la variedad chilena, cabe destacar que el uso del cuantificador *harto* no tiene asociada la connotación arcaizante que caracteriza su uso en el español europeo.

2.

- (a) Comió *hartas* manzanas.
- (b) Comió *harta* ensalada.
- (c) Juega *harto*.
- (d) Sabe *harto*.
- (e) Estuvo *harto* aburrido.
- (f) Vive *harto* lejos².

En tanto determinante, *harto* se comporta como un cuantificador indefinido afirmativo (véase Sánchez 1999: 1036). Como adverbio funciona como un cuantificador gradativo proporcional (véase Sánchez 1999: 1037), que permite cuantificar variados eventos: consumir (alimentos o líquidos), acciones generales (2c) y estados (2f). Además, puede actuar como adverbio de grado con la función de intensificador de adjetivos (2e) o de algunos adverbios (2f). Respecto de (2e-f), según Moya y Carrión (2018), en el español chileno *harto* se utiliza como variante de *muy* y *mucho*.

Camus (2006) observa que *harto* tiene un funcionamiento similar al de *mucho*, pero se alejaría del de *demasiado*, debido a que tanto *harto* como *mucho* admiten intensificación: *requeteharto* o *requetemucho*. También puntualiza que *harto* ha sido, desde etapas anteriores del español, un cuantificador impreciso asociado con la abundancia más que con el exceso.

La NGLE (2009: § 20.7a), asimismo, consigna que “*harto* era frecuente en el español europeo hasta el siglo XIX”, pero que, en países americanos como México, Bolivia y, en especial, Chile, “no lleva asociada la connotación arcaizante que caracteriza a este cuantificador en el español europeo, por lo que se emplea también en la lengua conversacional”.

² Aunque la NGLE (2009: § 19.2n) menciona la posibilidad de que *harto* cuantifique adverbios, no aporta un ejemplo, como sí lo hace con el resto de funciones.

2.2. Gramaticalización y construccionalización de cuantificadores: el caso de *harto*

La gramaticalización es un proceso mediante el cual una unidad lingüística (generalmente una palabra o varias que aparecen de modo contiguo) pierde su significado léxico y pasa a tener un significado gramatical. De acuerdo con Garachana (2015), corresponde a un cambio gradual, que puede comenzar en el plano léxico y terminar en el plano gramatical, o bien moverse desde un valor gramatical hacia otro aún más gramatical³. Por tanto, se trata de un proceso de abstracción metafórica que va desde lo concreto hacia lo abstracto. Heine, Claudi y Hünnemeyer (1991: 48) expresan la jerarquía de abstracción metafórica mediante la siguiente sucesión:

Person > Object > Activity > Space > Time > Quality

El desarrollo histórico de *harto* ha sido descrito, en efecto, como un proceso de gramaticalización, especialmente en el sentido de que ha transitado desde un significado léxico a uno más gramatical, a la vez que se ha reanalizado desde su valor originario como adjetivo hacia su comportamiento adverbial y como determinante. De acuerdo con Corominas y Pascual (1980) *harto* procede del latín FARTUS ‘relleno’, correspondiente al participio pasivo de FARCIRE ‘rellenar’, ‘atiborrar’. La etimología latina citada sugiere un significado resultativo de ‘lleno’ y ‘saciado’, es decir, un estado en el que se ha alcanzado la capacidad máxima en términos de comida o bebida. Castro (2013) plantea que la primera documentación de *harto*, en su valor etimológico, se remonta al *Cantar de mio Cid*:

3.

(a) “El obispo don Jerónimo, caboso coronado, / cuando es *farto* de lidiar con amas las sus manos, / non tiene en cuenta los moros

³ A modo de ejemplo, Garachana (2015) describe la gramaticalización de *encima*, que proviene del sintagma preposicional locativo *en cima*. Este cambio está relacionado con la metáfora conceptual de que “más es arriba”. En este proceso, *encima* se reinterpretó en el plano textual como marcador aditivo, de contraargumentación y réplica.

que ha matados” (Anónimo, *Poema del mio Cid*, c. 1140 [citado en Castro 2013]).

(b) “Todos estos bienes de vos son e de vuestros vasallos, / e vuestros yernos aquí son ensayados, / *fartos* de lidiar con moros en el campo” (Anónimo, *Poema del mio Cid*, c. 1140 [citado en Castro 2013]).

Como puede observarse, la forma presenta rasgos de flexión adjetival que permiten la concordancia con el sujeto. Asimismo, admite la selección de complementos del adjetivo (“de lidiar”), de modo similar al adjetivo *cansado*. Este valor originario es el que posteriormente ha experimentado una transformación hacia valores del nivel superior en la escala de cuantificación y que puede ser descrita como una abstracción metafórica, inherente a los procesos de gramaticalización.

El estudio más detallado sobre el cuantificador *harto* ha sido propuesto por González y Sánchez (2021). Las autoras aportan evidencia respecto de que la gramaticalización de *harto* como cuantificador ocurrió en el español antiguo a partir de *harto* en su función adjetival originaria con valor de ‘saciado o cansado’, de modo que “la variación dialectal existente en el español actual no es fruto de una evolución divergente del español de Chile, sino de la preservación y desarrollo en esa variedad de un uso que fue general en el español tardo-medieval y clásico” (González y Sánchez 2021: 386). Según estas autoras, las nociones originales de ‘cansancio’ y ‘hastío’ jugaron un rol importante en el proceso de gramaticalización, debido a la asociación de este significado léxico original con la parte alta de una escala de cantidad o grado, desde la cual se potenció su valor funcional como cuantificador.

En adición, González y Sánchez (2021) sostienen que, después del periodo medieval, su vigencia como cuantificador se habría mantenido con mayor fuerza en la variedad chilena. En efecto, el uso chileno de *harto* parece guardar similitud con el que se registra en el español medieval y clásico, salvo por dos diferencias: (i) en el habla vernácula chilena, *harto* no se separa del adjetivo al que modifica con el verbo *ser* (**Harto soy despistado*) y (ii) no se constata

el uso de *harto* con valor cuantitativo en posición posnominal (**Hablamos otras cosas hartas*).

Resnik (2013) y Castro (2013) plantean que la recategorización de *harto* como cuantificador impreciso se produjo a causa de la tendencia de ciertos adjetivos a “escalar” hasta posiciones funcionales dentro del SN, debido a que inicialmente ocupaban una posición periférica. No obstante, desde la perspectiva de González y Sánchez (2021), si hubiera existido un proceso de gramaticalización como el propuesto por dichas autoras, lo esperable sería que se pudiera constatar una fase intermedia entre el adjetivo y el determinante, en la que *harto* apareciese a la izquierda sin ser del todo un determinante. Al respecto, Resnik (2013) señala: “carecemos de la información histórica que nos permitiría comprobar si hubo usos del adjetivo en posición prenominal antes de que se recategorizara como un cuantificador” (70). De hecho, tampoco se cuenta con ejemplos hipotéticos que entreguen sustento a esta idea. De este modo, si bien la teoría que se señala sigue un razonamiento lógico, carece de ejemplos que puedan proporcionar una evidencia empírica.

Tras esta revisión bibliográfica, constatamos que los estudios se han centrado en las generalidades del cambio categorial de la unidad y que aún no se ha profundizado en el proceso posterior a su gramaticalización, mediante el análisis de ejemplos empíricos desde el siglo XVI en adelante. Asimismo, casi no ha habido un acercamiento a la unidad desde la gramática de construcciones (Goldberg 1995, 2006) que ponga de relieve el perfil combinatorio de *harto* y su proceso de construccionalización, tal como ha sido aplicado a otros cuantificadores del español (véase Verveckken 2012).

2.3. *Harto* en la tradición lingüística chilena

Tal como sucede con otros chilenismos, la tradición filológica chilena suele arrojar luz no solo respecto de las transformaciones históricas de una determinada unidad sino también de las actitudes lingüísticas que ha desarrollado en los hablantes (véase Garrido y González 2020; Garrido e Insausti 2022, 2024). En el caso de *harto*,

no obstante, al tratarse de una forma que —en la óptica de autores como Bello y los diccionaristas de provincialismos— estaba validada por uso europeo, no recibe un tratamiento normativo o especial.

Así, pues, Andrés Bello (1847) alude a las propiedades gramaticales de *harto*, sin formular alguna idea explícita referente a las particularidades del habla en Chile. En algunas líneas, menciona que, además de su categoría de sustantivo y participio adjetivo, *harto* se emplea como adverbio de cantidad junto con *mucho*, *poco*, *bastante*, entre otros. Manuel Román (1913), en la misma línea, describe *harto* como un participio irregular que puede utilizarse, además, como adjetivo o como adverbio. No obstante, puntualiza que, en este último caso, está sujeto a errores e incentiva a usarlo con cuidado. Para ello, remite a las cartas de Santa Teresa (4ab). Pues, pese a que en la carta LV (4a) escribió correctamente, no hizo lo mismo en la carta IV (4b):

4.

- (a) “*Harto* poca salud he traído después que estoy aquí” (citado en Román 1913: 105).
- (b) “Ansí pasé el primer año [de monja] con *harta* mala salud” (citado en Román 1913: 105).

El autor explica este error como una confusión de “tomar el s. con su adj. inmediato como una sola palabra”, tal como en *mala salud* o *mala vida*. Por el contrario, cuando el adjetivo y el sustantivo forman una unidad, como *malaventura*, *malandanza*, Román (1913: 105) señala que: “con éstos sí debe decirse *harta*, porque es simple concordancia de s. con adj.; pero con los otros debe decirse *harto*”. En consecuencia, distingue entre el uso adjetival y el uso adverbial de *harto* en relación con la unidad semántica a la que se modifique y su posibilidad de concordancia. Un poco más tarde, Rodolfo Lenz (1925) remite al proceso de adverbalización de adjetivos por inmovilización que ha experimentado *harto*, aspecto que explica la imposibilidad de concordar con sintagmas nominales aludidos por Román (1913).

En síntesis, observamos que la tradición filológica chilena no ha sido explícita en cuanto a normar el uso de *harto* mediante algún grado de censura o estigmatización. Esta ausencia de normativa directa en los siglos XIX y XX, desde luego, generó las condiciones mínimas para que la unidad siguiera su curso sin una infravaloración por parte de los hablantes.

3. METODOLOGÍA

Nuestra metodología se compuso de dos fases: primero, se elaboró una base de datos a partir de una serie de indagaciones en los corpus lingüísticos de la RAE, a saber, el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) —para el análisis de ejemplos históricos— y el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) —para el contraste con ejemplos modernos—. Como un complemento para el contraste con el habla chilena actual, acudimos a búsquedas complejas en Google, en especial, para asomarse a registros más espontáneos y coloquiales. En adición, hemos utilizado los datos del *Corpus Diacrónico del Español de Chile* (CoDiECh) (Garrido e Insausti 2025). Esta base de datos histórica es un corpus en desarrollo, inédito y aún sin publicar. Está concebido como un corpus orientado a recoger la tradición impresa chilena de los siglos XIX y XX. En el periodo en que fue consultado⁴, el corpus disponía 2,9 millones de *tokens* de textos del siglo XX representativos de 55 obras de diferentes géneros: novelas, colecciones de cuentos, ensayos y revistas, entre otros. Es preciso añadir que, en nuestras pesquisas a través de los datos disponibles, no hemos encontrado ocurrencias en el siglo XVIII.

Segundo, se seleccionaron un total de 467 ejemplos, que fueron etiquetados según algunos criterios gramaticales, entre los que se encuentran: categoría gramatical, tipo de adverbio, posición del adverbio, tipo de sustantivo y casos de concordancia forzada. Además, se consideraron criterios semánticos, tales como intensidad (cuantioso/excesivo) y valoración afectiva. Finalmente, se escogieron

⁴ Marzo a octubre de 2024.

criterios discursivos asociados al año, autor, siglo, tipología textual y perfil concepcional, que consideramos relevantes de explicitar a partir de la revisión bibliográfica. Estas etiquetas permitieron un análisis exhaustivo y sistemático de los ejemplos recopilados.

Dicho procedimiento permitió aplicar un análisis cuantitativo. No obstante, el enfoque cualitativo también es abordado mediante la interpretación de los datos recolectados, el análisis de casos especiales y la identificación de patrones, variaciones y tendencias. En adición, se consideraron aquellos factores contextuales y socioculturales que pudieron influir en su empleo.

4. ANÁLISIS

4.1. Aspectos gramaticales

4.1.1. *Un cuantificador versátil*

Cuando se revisan los cómputos generales, la primera idea que habría que enfatizar es la versatilidad del cuantificador *harto* desde el punto de vista categorial, tal como se observa en la tabla 1. En el español de Chile, lo hemos registrado como adjetivo⁵, adverbio, determinante y pronombre.

Tabla 1. Distribución de *harto* según su categoría gramatical

Siglo	adjetivo		adverbio		determinante		pronombre	
	#	%	#	%	#	%	#	%
XVI	0	0,00 %	11	40,74 %	16	59,26 %	0	0,00 %
XVII	0	0,00 %	34	64,15 %	16	30,19 %	3	5,66 %
XIX	0	0,00 %	36	69,23 %	14	26,92 %	2	3,85 %
XX	3	0,93 %	164	50,62 %	150	46,30 %	7	2,16 %
Total	3	0,66 %	245	53,73 %	196	42,98 %	12	2,63 %

⁵ Acuñamos el concepto de *adjetivo* no para hacer referencia a su valor etimológico, sino a los registros posnominales del valor de intensidad, como el de (5c), es decir, casos en que no puede interpretarse como un determinante, pero si como cuantificador.

En términos cuantitativos, sobresale como adverbio y determinante: en tanto adverbio, su auge está en el siglo XIX (69,23 %), mientras que como determinante su alza está en el siglo XVI (59,26 %). Ambas funciones se mantienen como las más usadas en el siglo XX, con un 50,62 % en el caso del uso adverbial (5a) y un 46,3 % en el de determinante (5b).

5.

- (a) “[...] usted conoce mi amistad.- Cómo no, y yo también le he querido *harto*” (Blest Gana, *Martín Rivas*, 1862-1875 [CORDE]).
- (b) “¿No ves delante vivo al que te adora, Aunque su vida has puesto en *harta* duda?” (De Oña, *Arauco Domado*, 1596 [CORDE]).
- (c) “Yo me embarqué en la marina, porque era de valor *harto*” (Laval, *Contribución al Folklore de Carahue*, 1916 [CoDiECh]).
- (d) “[...] porque aunque en el alojamiento estén algo apretados los soldados, habrá *hertos* para la defensa” (González, *Desengaño y reparo de la guerra del reino de Chile*, 1614 [CORDE]).

En contraste, la presencia de *harto* como adjetivo es nula desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, aunque con una escasa representación en el siglo XX (0,93 %) (5c). A pesar de que esta cifra es exigua, da cuenta de la posibilidad de que *harto* no actúe siempre como determinante —anterior al sustantivo—, es decir, su naturaleza gramatical ha admitido la posposición. Lo valioso de estos hallazgos es que son un testimonio de la continuidad con los usos posnominal del español medieval (véase González y Sánchez 2021). En otras palabras, los ejemplos sugieren que el orden posnominal estuvo vigente en Chile durante gran parte del XX (5c y 6a).

6.

- (a) “[...] y pilló su hermano durmiendo a todo sueño, le echó agua a tomar a su hermano, lo sentó y le echó agua *harta*, recordó el joven, recordó su hermano” (José Antilaf, *Irás y no volverás...*, 1966 [CORDE]).

Asimismo, si bien se presenta con menor frecuencia que las categorías de adverbio y determinante, ponemos de relieve el hecho de que *harto* también funciona como pronombre (5d). Aunque

constatamos un suave decrecimiento de esta función desde el siglo XVII (5,66 %) hasta el siglo XX (2,16 %), consideramos que constituye otro hallazgo de valor en este análisis. Esta posibilidad ha sido reportada también por González y Sánchez (2021: 366): “además, como otros determinantes, admite un uso pronominal”. Sin embargo, pese a que en Chile —al menos— se registran ejemplos desde el siglo XVII, la tradición lexicográfica hispánica no lo ha etiquetado como tal. Lo mismo podría señalarse de la NGLE (2009). Parece tratarse de una expansión categorial representativa de la variedad lingüística chilena que persiste hasta la actualidad, tal como se observa en (7a).

7.

- (a) “El oficio cambió bruscamente en el año 66. Ahí trabajábamos nosotros 220 salineros, éramos *hartos*” (sigpa.cl, “Tradición de salineros y salineras en Cáhuil, Barrancas, La Villa, Lo Valdivia y Yoncavén”, 2018 [Google]).

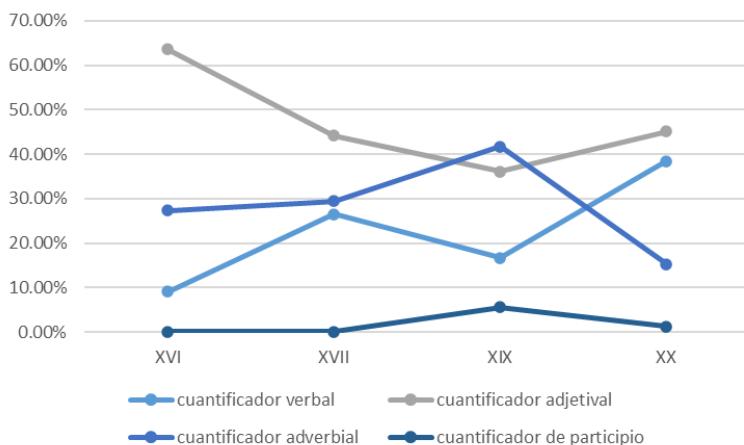
Además de evidenciar el marcado contraste con otras variedades como la peninsular, dichos datos generales exhiben un proceso de atracción analógica que conduce a alinear *hartos* con aquellos cuantificadores que sí admiten funciones pronominales en plural tales como *muchos* o *varios*. Igualmente, se trata de un antecedente clave en su avance en rentabilidad como cuantificador que compite con estas mismas formas. Valga decir, si en el español general el cuantificador *mucho* pareciera estar en el mismo centro prototípico del paradigma, en el caso chileno *harto* presenta indicios de una mayor versatilidad gramatical, puesto que no hemos hallado ejemplos de *mucho* como adjetivo pospuesto.

4.1.2. El funcionamiento adverbial de *harto*

Hemos hecho notar que el funcionamiento adverbial de *harto* —es decir, como cuantificador de grado— ha sido el más dominante a través de los siglos en términos porcentuales. Si hacemos un desglose de estas funciones, sobresalen cuatro tipos de cuantificación de grado entre los siglos XVI y XX (v. figura 1): *harto* puede

cuantificar verbos (= cuantificación verbal), adjetivos (= cuantificación adjetival), adverbios (= cuantificación adverbial) y participios (= cuantificación participial)⁶.

Figura 1. Tipo de cuantificación adverbial



Como cuantificador adverbial, *harto* (8a) evidenció un rápido crecimiento durante los siglos XVI y XVII, pero alcanza su punto máximo en el siglo XIX (41,6 %) y luego decae en el siglo XX (15,2%). Es de notar que, en el siglo XVII, como cuantificador adverbial se usa con casi la misma frecuencia que como cuantificador verbal (8b): ambos registran el 29,4 % y el 26,4 % de los ejemplos respectivamente.

8.

- (a) “Mee usté primero, patrón. Y como estaba a tanta altura, los miaos jueron a dar *harto lejo*” (Yolando Pino, *Folklóricos de Chile* (Tomo 1), 1960 [CoDiECh]).

⁶ Hacemos esta distinción dado que hay una diferencia sintáctica entre la cuantificación de verbos (*Agitó harto la botella*) y la cuantificación de participios (*Una botella harto agitada*) y esta última, a su vez, presenta mayor similitud con la cuantificación adjetival (*Una batalla harto agitada*).

- (b) “Ignacio es mayor de edad, y las ha vivido *harto*” (Correa, *La corriente sumergida*, 1962 [CoDiECh]).
- (c) “El viento es largo en popa, el mar bonanza, “Señales *harto* ciertas de mudanza” (De Oña, *Arauco Domado*, 1596 [CORDE]).
- (d) “*harto* sabido es quel no hemos de encontrarlos” (Vallejo, *Colección de los artículos de Jotabeche*, 1847 [CoDiECh]).

El uso como cuantificador adjetival (8c) es el que cuenta con más ejemplos en el corpus; la mayor parte se posiciona en el siglo XVI con un 63,6 %. A pesar de que su empleo desciende en los siglos XVII y XIX, permanece como el más utilizado, aunque durante el XIX es superado mínimamente por su uso como cuantificador adverbial: 41,6 % frente a 36,1 %. En el XX, se observa que revive la tendencia con un 45,1 %, época en la que disminuye al 15 % como cuantificador adverbial.

Como cuantificador verbal, en el XVI se registran escasos ejemplos. En cambio, durante el siglo XVII, se observa un alza (26,4 %) y luego, en el XIX, un descenso (16,6 %). En el siglo XX, en cambio, alcanza el nivel más alto (38,4 %). De este modo, dicho valor se posiciona como el más utilizado después de la función de cuantificación adjetival. De modo complementario, registramos el empleo de *harto* como cuantificador de participio (8d), aunque solo en el siglo XIX (5,5 %). No obstante, se trata de una función vigente en el español chileno moderno. En todos estos empleos, *harto* nuevamente se muestra como un cuantificador más versátil que *mucho*, en el sentido de que este último es sustituido por su forma reducida *muy* en la cuantificación de adjetivos, adverbios y participios.

Cuando se trata de analizar las tendencias específicas dentro de los usos de *harto* como adverbio, consideramos que hay tres particularidades que se podrían destacar. En primer lugar, como cuantificador adjetival, en el siglo XX se asoma el ejemplo (9a). Se trata de un adverbio de grado que expresa un caso especial de concordancia con el adjetivo *duros*.

9.

- (a) “Fueron años *hartos* duros, de fatigas y de enfados; más, juntando peso a peso, buen dinerillo ha ahorrado; la mira puesta en España, a retornar bien forrado” (Arrau, *Digo que Norte Sur corre la tierra*, 1981 [CREA]).

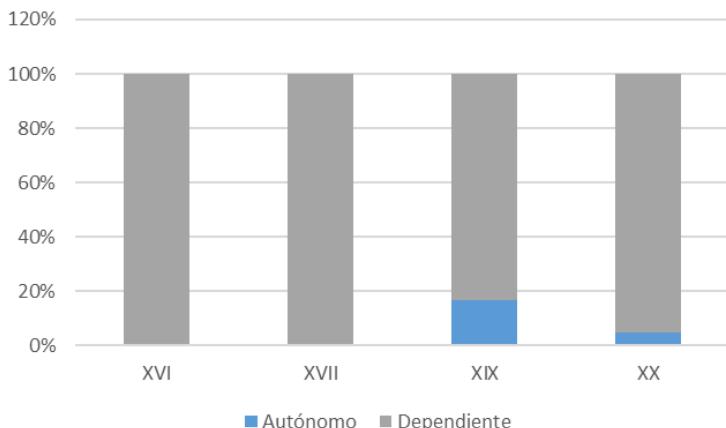
El caso guarda cierta similitud con lo que apunta la NGLE (2009: § 20.5k) respecto de *mucho*, cuando actúa como cuantificador de grado comparativo y traza concordancias del tipo *Con mucha mayor autoridad*. Al mismo tiempo, es un ejemplo que coincide con la crítica de Román (1913) aludida en el ejemplo (4b). Por tanto, hay testimonios similares a través del siglo XX. Estos datos están en sintonía con el detallado estudio de Felú y Pato (2020), que analizan precisamente la concordancia adverbial. En concreto, su análisis de cuantificadores que concuerdan con adjetivos pone de relieve que es un fenómeno extendido en *medio*, *demasiado*, *poco*, *harto*, *mero* y *puro*, entre otros cuantificadores. Como explicación, los autores proponen que no se trataría de un cambio de categoría gramatical, sino del hecho de que los adverbios poseen rasgos nominales que se manifiestan excepcionalmente en ciertos contextos sintácticos (Felú y Pato 2020: 191). En términos del presente análisis, este tipo de concordancias forzadas ofrece un testimonio del avance colacional de la unidad y de su alta rentabilidad en el español de Chile.

En segundo lugar, como cuantificador verbal, llama la atención la acentuada tendencia a la autonomía sintáctica o aislamiento, es decir, toda vez que la unidad no está anclada a la predicción verbal, sino que adquiere significado equivalente a enunciado (10a-b).

10.

- (a) “- ¡Adiós! ¿Y qué mejor quería?- A ti, ¿qué te parece?- ¡Qué me ha de parecer! Que te quiere y *harto*” (Blest Gana, *Martín Rivas*, 1862 [CORDE]).
- (b) “Le dio varias cosas más, grasitas, pero *harto*” (Pino, *Juan Pulpeo*, 1968 [CORDE]).

Al respecto, nuestro análisis arrojó la siguiente distribución r (figura 2).

Figura 2. Grado de autonomía sintáctica

Si bien pareciera que el uso disminuye en el siglo XX (4,76 %) respecto del siglo XIX (16,67 %), consideramos que probablemente no sea un descenso significativo, debido a que en el siglo XIX el cómputo de *harto* como cuantificador verbal es bajo (6 ocurrencias frente a 63 en el siglo XX). Además, si se ampliara este análisis a la oralidad y a géneros dialogales, es probable que existiría un mayor registro de usos autónomos. Interpretamos, por tanto, que este es un indicador del paulatino avance en la gramaticalización del cuantificador, tal como lo ha sostenido Company (2004) en términos teóricos generales, o Cifuentes (2019), en el análisis de la gramaticalización del cuantificador del dialecto peninsular *por un tubo*.

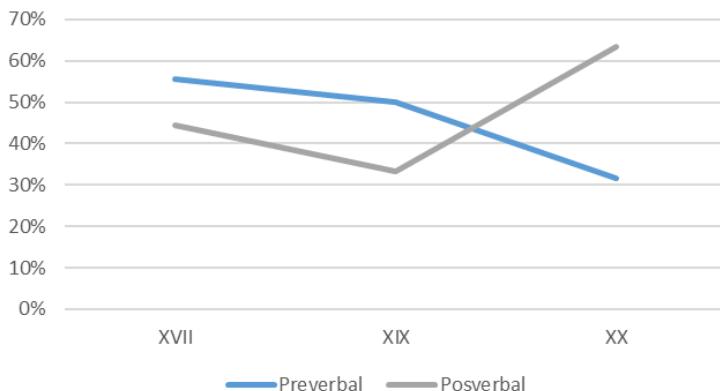
En tercer lugar, hemos identificado una tendencia a la anteposición del adverbio *harto* en relación con el verbo de la predicación y que parece estar asociada con dos matices semántico-pragmáticos: el énfasis (11a-c) y la valoración afectiva negativa (11c-d).

11.

- (a) “—[...]. Ahora vamos a celebrar esta cura con un trago... El topaete dice que la familia ránica no mejoró a pesar de su cura, pero por lo menos *harto* bien que lo pasaron. Para callado...” (*Topaze*, 1931 [CoDiECh]).

- (b) “¿Cuándo te ha hecho rabiar alguien a ti? Si te has enamorado alguna vez, no fue precisamente de mí. —¡Malagradecido! *Harto* que te quise. Fuiste tú el que no me supiste corresponder” (Luis Durand, *Un amor*, 1957 [CoDiECh]).
- (c) “[...] *harto* tarde le llegó la regla a esta cabra” (Donoso, *El obsceno pájaro de la noche*, 1970 [CORDE]).
- (d) “Pero *harto* que manoseó a la rubia, don Benito, y se pasó de caballero...” (Daniel Belmar, *Los túneles morados*, 1961 [CoDiECh]).

Respecto del polo negativo, es curioso que incluso en ejemplos como (11b) que denotan una significación aparentemente positiva, el contexto sugiere una interpretación de exceso y negativa. También es llamativo el registro de muchos ejemplos en que se antepone al verbo la conjunción *que*, como una manera de focalizar con más fuerza la cuantificación. No obstante, este recurso no parece guardar relación con la naturaleza de *harto* sin más bien con la focalización. A juzgar por nuestra propia competencia de hablantes de la variedad en cuestión, resulta evidente notar que este tipo de anteposiciones va acompañado por un recurso prosódico de focalización que recae precisamente el cuantificador *harto*. En adición, desde el punto de vista diacrónico notamos que, a partir del siglo XVII, hay una suerte de inversión de dicha propiedad sintáctica, tal como se muestra en la figura 3.

Figura 3. Posición sintáctica

Aunque pudiera pensarse que el resultado es contraintuitivo, lo cierto es que se trata de un genuino hallazgo que da cuenta de la alta funcionalidad que tenía la anteposición de adverbios entre los siglos XVII y XIX. Algunos ejemplos de esta tendencia figuran a continuación (12a-d).

12.

- (a) “que *harto* siento el apartarte de mi lado” (Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *El cautiverio feliz*, 1673 [CORDE]).
- (b) “Quien mal come y peor viste, dice el soldado de Chille que *harto* ayuna” (Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, *El cautiverio feliz*, 1673 [CORDE]).
- (c) “[...] que si no son costumbres, *harto* se parecen a los malos hábitos en lo difícil que es libertarse de ellos” (José Vallejo, *Colección de los artículos de Jotabeche*, 1847 [CoDiECh]).
- (d) “Fuese por calculada previsión para su política posterior, fuese simplemente por hacer una mejora que en realidad *harto* se necesitaba [...]” (Tomás Guevara, *Historia de Curicó*, 1845 [CORDE]).

En los casos del siglo XVII, pudiera haber un condicionamiento textual, pues casi todos los ejemplos pertenecen a *El cautiverio feliz*. A partir del siglo XIX, notamos con claridad que los usos

se asemejan a los del XX y los actuales. Por tanto, postulamos que dicha propiedad, aún vigente, se trata de un arcaísmo sintáctico.

4.1.3. El funcionamiento de *harto* como determinante

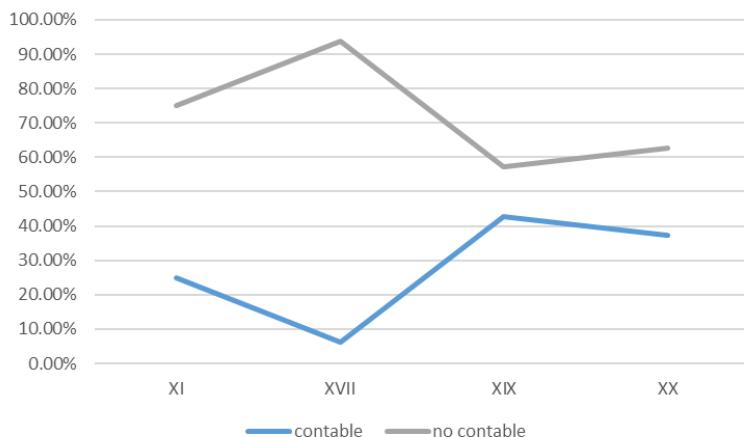
A partir del siglo XVI, el determinante *harto* se ha combinado tanto con sustantivos contables (13a) como con no contables (13b), con predominio de estos últimos en todo el periodo estudiado (figura 4).

13.

(a) “si acaso aportase por alla / que os traería muy a vuestra honrra no tengo / mas que os Encargar Este negocio y si quereys / ynfomarlos de comostamos aca alla ban *hartos* / hombres de chille” (Isabel Mondragón, *Carta de Isabel Mondragón a su sobrina...*, 1569 [CORDE]).

(b) “[...] y que estando sentenciado á galeras, habiendo usado con él de *harta* misericordia, quebrantó la cárcel y se huyó” (Anónimo, *Relación del Licenciado Pedro de la Gasca...*, 1548 [CORDE]).

Figura 4. Tipo de sustantivo

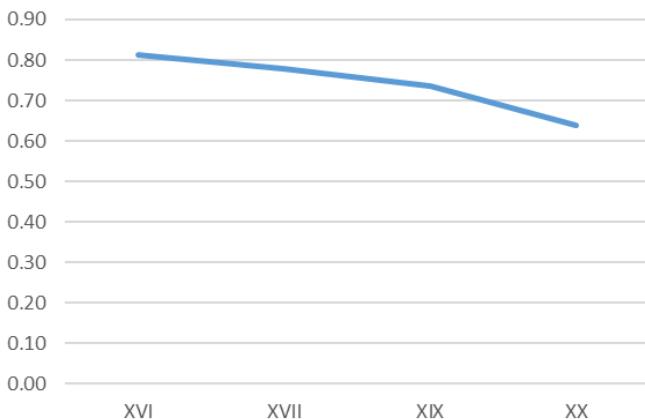


Si se focaliza el tipo de sustantivo seleccionado por el determinante, nuestros datos nos reportan la lista de sustantivos más frecuentes en todo el período estudiado (tabla 2):

Tabla 2. Frecuencia absoluta de sustantivos determinados por *harto*

Sustantivo	#
plata	11
trabajo	11
cosa	7
día	7
tiempo	6
falta	5
gente	5
dolor	4
leña	4
sacrificio	4
lástima	3
ají	3
empeño	3
año	3
espacio	3
daño	3
comida	3
fuerza	3
limón	3

Como tendencia general, se repiten campos semánticos como el dinero, el tiempo, los sentimientos y la comida. Este mismo cómputo permite calcular la medida de productividad (número total de sustantivos diferentes/número total de sustantivos).

Figura 5. Medida de productividad

La figura 5 sugiere que, si bien la medida de productividad ha disminuido a través del tiempo, siempre ha permanecido en un nivel muy alto, superior a 0,6.

En última instancia, presentamos un par de ejemplos (14a-b) en los que *harto* ha sido derivado mediante procesos de sufijación hacia la forma *hartazo/a*.

14.

- (a) “bueno, lo pasaba bien y... Esta región me gusta *hartazo*” (Sieveking, Ánimas de día claro, 1963 [CoDiECh]).
- (b) “Hacía *hartazo* tiempo que a este Príncipe le había entrao una enfermeá” (Guzmán, *Cuentos de ña Candelaria*, 1933 [CoDiECh]).

Es evidente la analogía que presentan estas formas con el cuantificador *mucho* (*muchazo/a*). Consideramos que esta es otra señal de la atracción analógica que ha ejercido *mucho* en el desarrollo histórico de *harto*, pues a juzgar por los registros del CORDE, *muchazo* es anterior. Además, en el CoDiECh también registramos ejemplos anteriores (desde 1920 en adelante).

4.2. Interpretación semántica de *harto*

4.2.1. Grado de intensidad

Cuando González y Sánchez (2021: 372) se preguntan qué clase de cuantificador es *harto*, concluyen que no es “un cuantificador de exceso, como *demasiado*”, sino “de cantidad imprecisa, como *muchos*”. Como argumento, aducen ejemplos de la combinatoria de *hartos* que imponen restricciones de gramaticalidad a la combinatoria de *demasiado*. En efecto, las restricciones colocacionales de *harto* parecen ser, en mayor medida, las de *mucho*⁷. No obstante, proponemos que, desde un punto de vista semántico, tales condiciones construccionales no excluyen que *harto* desarrolle valores de exceso, como los de *demasiado*. Aunque la proporción es baja (figura 6), los ejemplos que hemos analizado nos llevan a inferir esta posibilidad (15a-d). Por lo demás, se trata de una idea que es refrendada por la NGLE (2009: § 20.8), que, al referirse a la escala de intensidad de los cuantificadores, plantea: “el lugar de *harto* en esta jerarquía es impreciso (§ 19.2n y 20.7a), ya que unas veces está más cerca de *mucho* y otras de *demasiado*”.

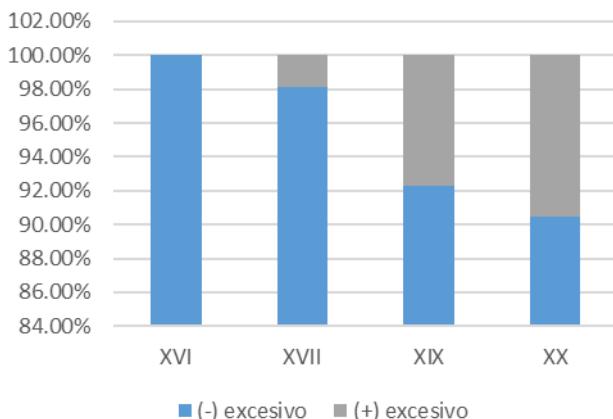
15.

- (a) “He oído decir a algunos hombres, en conversaciones entre ellos (nunca se cuidan mucho de que no les oigan las mujeres), un dicho *harto feo*: “Ya te casaste para quedarte dormido al lado de una mujer”” (Luis Durand, *Un amor*, 1957 [CoDiECh]).
- (b) “A mí me tienen que llevar en andas, porque estoy *harto molido*, que me muero” (Osvaldo Vivanco, *Juan de la Vaca*, 1971 [CORDE]).
- (c) “Ya, Borja, vámonos por favor, no quiero hacer pasar rabias a mi mamá, que ya está *harto mal la pobre*” (Marcela Serrano, *Antigua vida mía*, 1995 [CREA]).
- (d) “Son *harto* horribles, todos. Hasta el líder máximo que tenían era horrible” (*Revista hoy*, 1997 [CREA]).

⁷ Es de notar que, de las restricciones sintácticas que González y Sánchez mencionan, hay algunas que sí serían admisibles en el español de Chile, por ejemplo, “se han anotado demasiados niños” (ejemplo 28a).

Con todo, los casos que puede identificarse un valor de exceso no dejan de ser marginales dentro de la escala de intensidad de *harto*, tal como se observa en la figura 6.

Figura 6. Grado de intensidad



Sin embargo, no deja de ser significativo el hecho de que la denominación de lo excesivo evidencia un crecimiento paulatino y regular, al punto de que en el siglo XX constituye un 9,57 % respecto del total.

4.2.2. Valoración afectiva

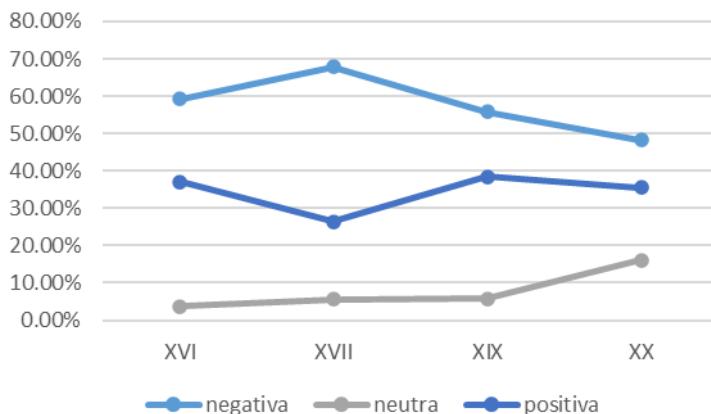
Un aspecto desatendido en cuanto a la significación de *harto* es la valoración afectiva. Resulta evidente que en una gran cantidad de ejemplos, el restrictor que se cuantifica es de tipo negativo (16a-b).

16.

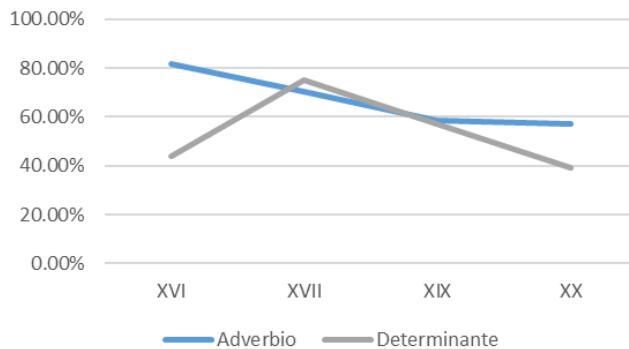
- (a) “Determinó volverse a las fronteras, con *harta* repugnancia de los pobres” (Núñez de Pineda y Bascuñán, *El cautiverio feliz*, 1673 [CORDE])
- (b) “Claro que la cosa no es tan fácil, porque me han dicho que esa lesera es *harto* más dura que el Cotoyo” (*Topaze*, 1931 [CoDiECh]).

Como se trata de un rasgo semántico cuantificable, hemos podido determinar que efectivamente la tendencia histórica ha sido la denotación de matices de valoración negativa (figura 7).

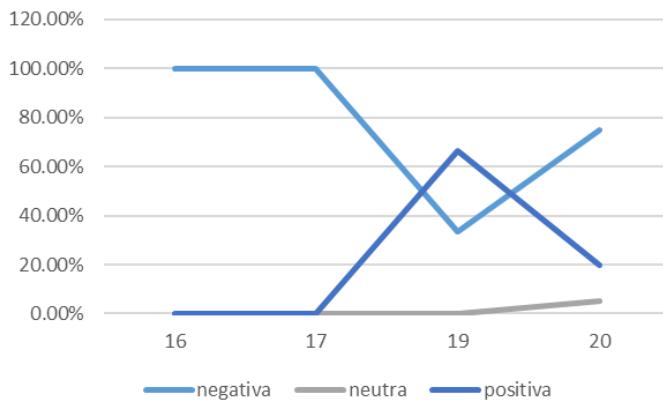
Figura 7. Valoración afectiva



Su punto culminante parece estar en el siglo XVII (67,9 %), pero lo cierto es que apenas desciende del 50 % en el siglo XX. Ahora bien, si se analiza el detalle en función de las dos principales categorías gramaticales que puede desempeñar *harto*, es decir, como adverbio y como determinante, el resultado es que, con la excepción del siglo XVII, los usos adverbiales de *harto* parecen desarrollar con más fuerza la valoración negativa.

Figura 8. Valoración negativa en contraste

De manera que, el aparente decrecimiento de la valoración negativa en el siglo XX se debe a que principalmente el *harto* determinante ha procesado matices más equilibrados en cuanto al tipo de valoración. Ahora bien, si a este cuadro le añadimos el factor de la posición sintáctica, es decir, los usos antepuestos al verbo, obtenemos el siguiente gráfico.

Figura 9. Valoración afectiva en usos adverbiales antepuestos al verbo

En otras palabras, el gráfico 9 demuestra que efectivamente ha habido una especialización de la construcción <*harto* + (que) + verbo> en la consecución de matices enfáticos de valoración negativa, con la única excepción del siglo XIX, en que la tendencia se invierte.

4.3. El perfil concepcional y discursivo de *harto*

Tal como señala la NGLE (2009: § 20.7a), *harto* tiene valor arcaizante en el español europeo, marca que no está presente en el uso americano, particularmente el chileno. Tras el análisis de ejemplos de época, resulta oportuno poner de relieve este contraste, pues a él subyace una transformación de interés histórico-discursivo. Si nos detenemos a analizar los textos del siglo XVI al XIX, *harto* se documenta principalmente en tradiciones discursivas cercanas al polo de la distancia comunicativa, en términos de Koch y Oesterreicher ([1990] 2007): crónica, ensayos, novelas de raigambre intelectual, documentos notariales e historiográficos, etc. Es decir, su presencia era común en tradiciones discursivas con un registro más formal, similar al estatus que tiene *harto* actualmente en el español europeo. Sin embargo, hay que matizar este aspecto con el hecho de que, entre los siglos XVI y XIX, existe una carencia de textos cercanos a la oralidad concepcional. Por lo mismo, es plausible que, hasta el siglo XIX, *harto* haya tenido una distribución transversal, presente tanto en el habla vernácula como en el habla cultivada. Sin embargo, a partir del siglo XX, cuando comienzan a proliferar las tradiciones discursivas del polo de la inmediatez, la presencia de *harto* en la escrituralidad concepcional (véase Koch y Oesterreicher 1990) comienza a decaer. Si bien no ha llegado a un punto en que, además, haya caído su legitimación, es patente la manera en que *harto* se elude en los textos formales. Así, pues, si en el siglo XIX figuraba en una prosa muy docta como la de José Vallejo (17a), a partir del siglo XX es atestiguado casi exclusivamente en textos espontáneos como ocurre en (17b-c), a saber, novelas costumbristas, colecciones de cuentos folclóricos y revistas populares, entre otros.

17.

- (a) “[...] si no son costumbres, *harto* se parecen a los malos hábitos” (José Vallejo, *Colección de artículos*, 1847 [CoDiECh]).
- (b) “El pobre tiene que ingeniárselas *harto*. Le pega un poco al documental. Pero aparece Sofía y se va todo al diablo” (*Topaze*, 1931 [CoDiECh]).
- (c) “La verdad que no sé si pueda hablar de eso. [...] —¿De ir en busca de la “gran ola”? - Sí, sí *harto* de surf...” (*La Época*, 1997 [CREA]).
- (d) “El rastro de Kant forma parte, por consiguiente, de forma *harto* paradójica, del proceso de fundación de la geografía moderna” (Ortega, *Teoría de la Geografía*, España, 2000 [CREA]).

El contraste más nítido surge al revisar ejemplos como el de (17d), propios de la variedad peninsular moderna, en la que *harto* solo se asoma en tradiciones discursivas de la distancia comunicativa, casi como un cultismo. En este sentido, es posible afirmar que *harto* sí manifiesta un cambio importante en el español de Chile a partir del siglo XX.

5. CONCLUSIONES

Un primer hallazgo de valor es el funcionamiento paradójico de *harto* como un cuantificador que manifiesta un marcado conservadurismo sintáctico y que, a la vez, presenta cambios innovadores en el nivel gramatical, semántico y discursivo. Por un lado, podemos tratarlo como un arcaísmo sintáctico en el sentido de que reproduce casi todo el espectro de funciones que *harto* tenía en el castellano medieval. En este sentido, el rasgo más interesante ha sido el registro de la posposición al nombre en un ejemplo chileno de mediados del siglo XX, propiedad que se creía en desuso después de la Edad Media (véase González y Sánchez 2021). Algo similar ocurre con la posibilidad de que *harto* se anteponga al verbo en su función adverbial con denotación de un matiz negativo y enfático: se trata de un uso muy arraigado en el español chileno actual, pero se ha registrado incluso —con mayor frecuencia— desde el siglo XVII. Por otro lado, dicho conservadurismo contrasta con

un avance paulatino y dinámico en el proceso de gramaticalización y construccionalización, pues desde su funcionamiento como determinante ha adquirido usos pronominales y como adverbio ha desarrollado aislamiento sintáctico, es decir, como una pieza sintáctica autónoma, equivalente a un enunciado de valor asertivo en textos dialogales.

En segundo término, dada la gran versatilidad categorial de *harto* (determinante, adverbio, pronombre y adjetivo pospuesto) así como su amplia gama de empleos como adverbio (cuantificador verbal, adjetival, adverbial y participial), interpretamos que se trata de una unidad que ha experimentado una atracción analógica de parte del cuantificador aparentemente más prototípico *mucho*. Dicha interpretación se ampara en el hecho de que *harto* ha adquirido propiedades gramaticales similares a las de *mucho*, tales como el establecimiento de concordancias forzadas similares y procesos de derivación léxica comunes (*muchazo/hartazo*).

Tercero, en términos semánticos, consideramos que el tipo de cuantificación de *harto* ha presentado dos tendencias de interés: por una parte, un aumento paulatino en la denotación de una cantidad en exceso, que en el siglo XX alcanza el 9,57 % del total; por otra, un desequilibrio histórico que favorece siempre la valoración negativa, especialmente en su funcionamiento adverbial.

Finalmente, ha sido interesante constatar, desde un enfoque cualitativo, que hasta fines del siglo XIX *harto* exhibía en Chile una distribución discursiva similar a la del español europeo moderno, es decir, un uso más próximo a la lengua cultivada y del polo escritural. No obstante, desde principios del siglo XX en adelante, su registro cambia hacia tradiciones discursivas menos cultivadas y más próximas a la oralidad concepcional, de tal suerte que, en la actualidad, *harto* prácticamente no se usa en la prosa culta o en el lenguaje académico. Esta es, en efecto, otra de las aristas en las que *harto* ha cambiado (en) el español de Chile.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELLO, Andrés
1847 *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos.* Santiago: Imprenta del progreso.
- CAMUS, Bruno
2006 “Los cuantificadores I. Los cuantificadores propios”. Vol. 2. En *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte. La frase nominal.* Dir., Concepción Company. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica, 881-960.
- CASTRO, Isabel
2013 “Del idiolecto a la gramática sociohistórica: un modelo de cambio lingüístico”. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona.
- CIFUENTES, José Luis
2019 “*Por un tubo: subjetivación y cuantificación*”. *Lingüística Española Actual.* 41, 1, 5-36. <<http://hdl.handle.net/10045/114334>>.
- COMPANY, Concepción
2004 “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”. *Nueva revista de filología hispánica.* 52, 1, 1-27. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v52i1.2226>
- COROMINAS, Joan; y PASCUAL, José
1980 *Diccionario crítico etimológico castellano e hispano.* Madrid: Gredos.
- FELÍU, Elena; y PATO, Enrique
2020 *En torno a la denominada “concordancia adverbial” en español: Tres casos de variación.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- GARACHANA, Mar
2015 “Teoría de la gramaticalización: estado de la cuestión”. En *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua. Cádiz, 10-14 de septiembre 2012.* Dir., José María García. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 331-360.

- GARRIDO, Claudio; e INSAUSTI, Catalina
2022 “Apuntes para un estudio histórico lingüístico del español en Chile”. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. 60, 1, 179-218. <https://doi.org/10.29393/RLA60-7AECC20007>
- GARRIDO, Claudio; e INSAUSTI, Catalina
2024 “Está muy lejos de lo de Chile”: La historia de la construcción toponímica lo + nombre propio”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*. 22, 1, 133-156. <https://doi.org/10.31819/rili-2024-224307>
- GARRIDO, Claudio; e INSAUSTI, Catalina
2025 *Corpus Diacrónico del Español de Chile (CoDiECh)*. <<https://codiech.ucm.cl/>>. Consultado: marzo a diciembre de 2024
- GARRIDO, Claudio; y GONZÁLEZ, Carlos
2020 “Ganarse: entre locación e incoación”. *Revista de Lingüística Teórica y aplicada*. 58, 2, 167-201. <https://doi.org/10.29393/RLA58-13GECG20013>
- GOLDBERG, Adele
1995 *Constructions: A construction grammar approach to argument structure*. Chicago: University of Chicago Press.
- GOLDBERG, Adele
2006 *Constructions at Work. The Nature of Generalization in Language*. Oxford: Oxford University Press.
- GONZÁLEZ, Raquel; y SÁNCHEZ, Cristina
2021 “Variación en el sistema de cuantificadores: el caso de harto”. *Revista de Filología Española*. 101, 2, 361-389. <https://doi.org/10.3989/rfe.2021.012>
- HEINE, Bern; CLAUDI, Ulrike; y HÜNNEMEYER, Friederike
1991 “From cognition to grammar: Evidence from African languages”. *Approaches to grammaticalization*. 1, 149-188. <https://doi.org/10.1075/tsl.19.1.09hei>
- KOCH, Peter; y OESTERREICHER, Wulf
[1990] 2007 *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.

LENZ, Rodolfo

- 1925 *La oración y sus partes*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.

MOYA, Patricio; y CARRIÓN, María

- 2018 “Estrategias de intensificación en los comentarios digitales sobre noticias en español: Un análisis de la variación entre España y Chile”. *Spanish in Context*. 15, 3, 369-391. <https://doi.org/10.1075/sic.00019.car>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- s/a *Corpus de referencia del español actual (CREA)*. Consultado: marzo a noviembre de 2024. <<http://www.rae.es>>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

- s/a *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Consultado: marzo a noviembre de 2024. <<http://www.rae.es>>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

- 2009 *Nueva gramática de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa.

RESNIK, Gabriela

- 2013 “Gramaticalización de adjetivos en español rioplatense: el caso de los relativos”. En *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Eds., L. Kornfeld y I. Kuguel. Mendoza. Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo y Sociedad Argentina de Lingüística, 53-70.

ROMÁN, Manuel

- 1913 *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Vol. III. Santiago de Chile: Imprenta de San José.

SÁNCHEZ, Cristina

- 1999 “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas”. Vol. I. En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Eds., Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa, 1025-1128.

VERVECKEN, Katrien

- 2012 “Gramaticalización y gramática de construcciones: el caso de los nombres cuantificadores y/o categorizadores”. Vol. II. En *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia*

de la Lengua Española: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009. Coord., Emilio Montero y Carmen Manzano. A Coruña: Meubook, 2453-2464.

Recepción: 19/12/2024
Aceptación: 29/08/2025